INFORME No. 003 DE INTERVENTORÍA COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2325 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

PERIODO DE INFORME DEL 12 DE DICIEMBRE 2022 AL 11 DE ENERO DEL 2023.

CONTROL DE DOCUMENTOS		
Elaboró: Ing. Sergio León Guiza	Revisión: Ing. Yenner Francisco Cárdenas Comas	Aprobó: Ing. Oscar Javier Godoy Bautista
Cargo: Profesional HSEQ	Cargo: Residente de Interventoría	Cargo: Director de Interventoría
Fecha: 11/12/2022	Fecha: 11/12/2022	Fecha: 11/12/2022

CONTENIDO.

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO: 3
1.1 Cliente 3
1.2 Alcance y objetivos 3
1.3 Plazo de ejecución 3
1.4 Fecha de inicio 3
1.5 Lugar de ejecución: 4
1.6 Descripción actividades a ejecutar 4
1.7 Recursos humanos 5
1.8 Roles y responsabilidades. 6
1.9 Políticas empresariales. 7
2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 7
2.1. Protección Personal 7
2.1.1. Matriz de elementos de protección personal. 8
2.1.2. Entrega dotación y elementos de protección personal 8
2.1.3. Suministro de agua para consumo. 10
2.1.4. Afiliaciones al sistema de seguridad social y nómina. 10
2.2.1. Inducción. 11
2.3.1 Análisis de riesgos de la actividad a ejecutar. 11
2.4 Atención de emergencias médicas – MEDEVAC 12
2.7.2 Vehículos. 12
2.8 PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL 12
2.9.1 Inventario de productos químicos 13
2.10. Profesiograma 13
2.11. Exámenes médicos 13
2.12 Esquemas de vacunación 14
2.13 COVID 19 14
2.14 Reporte e investigación de incidentes 14

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO:

1.1 Cliente

El servicio de interventoría se ofreció a las entidades públicas y privadas para la cual CEINTERS S.A.S ofreció su portafolio bajo los parámetros que establecen la Ley Colombiana y la Aseguradora de Riesgos SURA, para el establecimiento de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional empresarial.

1.2 Alcance y objetivos

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) aplica a todos los trabajadores de **CEINTERS S.A.S** vinculados directamente, subcontratistas, prestadores de servicio, empleados en misión, que realicen actividades en el **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"*Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá"***

1.3 Plazo de ejecución

De acuerdo a la planeación de las actividades estipuladas en el plan de trabajo y las establecidas en las especificaciones del **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"*Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá",*** se estima ejecutar en un lapso de 08 meses a partir de la fecha del acta de inicio emitida por la entidad contratante.

1.4 Fecha de inicio

El contrato de interventoria **No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"*Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá"***, tuvo fecha de inicio de ejecución desde el 12 de octubre 2022, una vez quedo aprobado el informe cero, con todos sus respectivos documentos de soporte en lo correspondiente a pólizas, aprobación maquinaria, mano de obra, precios unitarios y planes de manejo de obra, objeto de la interventoria externa.

1.5 Lugar de ejecución:

La ejecución de las actividades para el **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto ***"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá"***, Se llevan a cabo en el centro del área urbana del Municipio de Otanche, Boyacá como se puede apreciar en la siguiente ilustración:



Ilustración No. 1 Localización
Fuente: Estudios Previos del proyecto

1.6 Descripción actividades a ejecutar

A continuación, la empresa **CEINTERS S.A.S**. realiza una breve descripción de las actividades objeto de seguimiento y control mensual que se realizan por la interventoria según **Contrato No. 2325 del 2022**:

ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA	DURACIÓN
Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos aplicados a los contratos	**8**
Asegurar que el contratista de obra en la ejecución del contrato cumpla los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas.	**8**
Mantener permanente comunicación con el contratista de obra y las sectoriales de la Entidad Contratante	**8**
Propender por que no se generen conflictos entre las partes y adoptar medidas tendientes a solución a eventuales controversias.	**8**
Velar por que la ejecución del contrato no se interrumpa injustificadamente.	**8**

Tabla No. 1 Actividades estipuladas contractualmente

1.7 Recursos humanos

Para la realización de los trabajos **CEINTERS S.A.S** consolida y gestiona la contratación a través de la base de datos establecidos por la empresa, en la cual se busca dar cumplimiento con los requerimientos establecidos por el contratante respecto a experiencia y formación académica, de tal manera que demos cabal cumplimiento a los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones de cada proceso contractual.

De acuerdo a los requisitos establecidos durante la etapa precontractual del proceso de concurso de méritos abierto, que dio origen a la adjudicación y celebración el contrato de interventoria No. **2325 del 2022** que tiene por objeto **"**Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá", se constituye la jerarquía según los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de **CEINTERS S.A.S**, a través del organigrama que se puede apreciar en la ilustración:

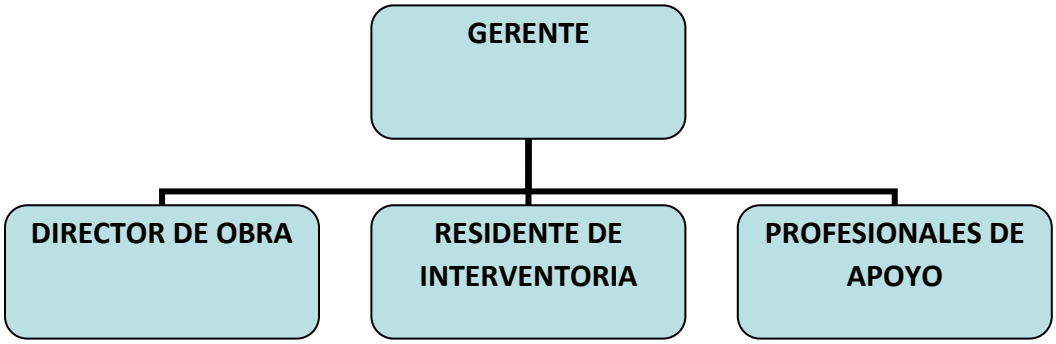


Ilustración No. 2 Jerarquización del contrato
Fuente: Propia

El personal de referencia cuenta con unos perfiles especificos y unos porcentajes de dedicacion relacionados a continuacion:

CARGOS	% DEDICACION
DIRECTOR INTERVENTORIA	50%
RESIDENTE INTERVENTORIA	100%
PROFESIONAL HSEQ DE INTERVENTORIA	100%
ASESOR ESTRUCTURAL	35%

1.8 Roles y responsabilidades.

La empresa **CEINTERS S.A.S** para el cumplimiento de los roles y responsabilidades de la organización el área de gestión administrativa establece los perfiles del cargo de acuerdo a las necesidades del contrato **Contrato No. 2325 del 2022 que tiene por objeto contractual "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO OFERTADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

1.9 Políticas empresariales.

CEINTERS S.A.S., de acuerdo a la normatividad legal vigente da cumplimiento y destaca sus políticas las cuales se fortalecen con el buen desempeño gerencial iniciando con la publicación y divulgación de todas al área administrativa con una frecuencia al ingresar a la organización y otra anual con la colaboración de sus trabajadores, previniendo la ocurrencia de lesiones y enfermedades laborales a través de la mejora continua que presentan en todos los frentes de trabajos, a continuación se relacionan las políticas establecidas en la organización.

- **Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**
- **Política de No Alcohol, tabaco y drogas**

Las políticas empresariales, se encuentran divulgadas con cada uno de los colaboradores, se adjuntan políticas de la organización. **VER ANEXO 1.**

2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2.1. Protección Personal

La empresa **CEINTERS S.A.S.** garantiza acorde a su sistema de gestión que durante la ejecución del **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", cada colaborador o personal (cliente, contratista) que ingrese al frente de trabajo, conozca e implemente los diferentes elementos de protección personal, conozca e identifique los riesgos a los que estará expuesto así como el permanente cumplimiento de los estándares y protocolos establecidos durante su estancia en la obra.

Según lo estipulado en el contrato de interventoria, y dando cumplimiento al decreto No. 804 del 14 de octubre del 2016, Por medio del cual se reglamenta la distribución, diseño y parámetros de las vallas y demás elementos de información de las obras y proyectos de infraestructura pública que contrate el departamento de Boyacá, realizando la entrega a cada trabajador de lo siguiente:

- Dos camisas manga larga en tela
- Dos pantalones en drill
- Calzado de seguridad
- Casco de seguridad
- Gafas de seguridad

- Chaleco de identificación.

El periodo de cambio para la dotación de vestir según el código sustantivo de trabajo en su artículo 230, modificado por el artículo 7 de la Ley 11 de 1984 estipula la entrega de dotación cada 4 meses para un total de 3 dotaciones por año.

Durante la vigencia del contrato, no se ha realizado cambio de la dotación, se sigue manteniendo la entregada al personal con la suscripción del contrato, por tanto, se mantiene el mismo documento de soporte de entrega dotación. **VER ANEXO 2.**

2.1.1. Matriz de elementos de protección personal.

La empresa **CEINTERS S.A.S.,** diseñó e implementó la matriz de elementos de protección personal por cargos para la verificación de los elementos de protección personal que deben de utilizar cada uno de los trabajadores al momento de realizar sus labores, los cuales fueron suministrados una vez suscrita el acta de inicio.

Para esto, fue diseñado la matriz de entrega y reposición de elementos de protección personal para atender las necesidades de cada uno de ellos; para verificación de la matriz de EPP, se adjunta al presente documento la matriz y el formato de referencia para mayor apreciación. **VER ANEXO 3.**

2.1.2. Entrega dotación y elementos de protección personal

Para la ejecución del **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"*Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá"***, se realizó la entrega de elemento de protección personal requeridos acordes al cargo como se verifica en el siguiente formato.

CEINTERS SAS
ESTUDIOS E INTERVENTORIAS

ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CEINTERS S.A.S

FECHA 1/09/2022

CONTRATO:

NOMBRE	EPP Y/O DOTACIÓN Y OTROS									FIRMA
	Camisa		Calzado		Pantalon		Monogafas		Casco	
	cant	talla	invierno	Cuero	Cant	Talla	Transparente	Oscura		

Página 1

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

1. CEINTERS S.A.S se encuentra a PAZ Y SALVO con el trabajador por concepto de dotación a la fecha de la firma del presente documento.

2. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y las disposiciones en cuanto a seguridad y salud ocupacional apliquen, el trabajador se compromete a hacer uso adecuado de los elementos que se le entregan para su seguridad de acuerdo con las actividades que realiza para la Empresa.

Ilustracion No. 3 Formato entrega de dotacion personal
Fuente: Propia





Ilustracion No. 4 Uso de dotacion y elementos de protección personal
Fuente: Propia

2.1.3. Suministro de agua para consumo.

Para las actividades operativas y administrativas, desarrolladas en oficina, la empresa CEINTERS SAS para la ejecución del contrato, sigue garantizando el suministro de agua potable para consumo humano, con la empresa AGUAS EL SOL. **VER ANEXO 4.**



Ilustracion No. 5 punto de hidratación personal oficina
Fuente: Propia

2.1.4.Afiliaciones al sistema de seguridad social y nómina.

Para las actividades operativas y administrativas, desarrolladas para la ejecución del contrato de interventoria No. 2325 de 2022, la empresa CEINTERS SAS suscribió contrato laboral para los empleados cuya dedicación es del 100% y contratos por prestación de servicios para quienes estarán como externos con dedicación inferior al 100%, dando cumplimiento con las afiliaciones y posterior pago de seguridad social, realizando el pago oportuno dentro de las fechas establecidas por la UGPP, y el respectivo pago de nómina y honorarios, a corte del mes de noviembre. **VER ANEXO 5.**

2.2. Formación y Capacitación

Con el fin de garantizar la competencia y conocimientos en seguridad y salud en el trabajo del personal vinculado al **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá"**, todo personal vinculado para la ejecución del contrato a la empresa **CEINTERS S.A.S.,** reciben charla HSE semanalmente a cargo del profesional de interventoria. **VER ANEXO 6.**

2.2.1. Inducción.

CEINTERS S.A.S., garantiza la inducción completa para cada uno de sus empleados donde se habla de diferentes temas a tratar durante su proceso de capacitación que relaciono a continuación:

- Temas administrativos (tipo trabajo, frente de obra, cargo, funciones, responsabilidades, contratos de trabajo, parafiscales).
- Obligaciones administrativas (pago de nómina, horas extras, liquidación)
- Políticas empresariales CEINTERS S.A.S.
- Incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Riesgos generales de la empresa y específicos a la labor que va a desempeñar, medidas de seguridad y normas específicas.

Todas las personas nuevas en la empresa sin importar su tipo de trabajo, deberán recibir la inducción antes de iniciar actividades. **VER ANEXO 6.**

2.3. IDENTIFICACION DE PELIGROS Y RIESGOS

2.3.1 Análisis de riesgos de la actividad a ejecutar.

CEINTERS S.A.S., estableció en un documento escrito análisis de riesgo para el **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá",** siendo aprobado previamente por la gerencia, su profesional HSEQ de interventoria y divulgado a todos los de la empresa CEINTERS S.A.S, como mecanismo de gestión en SSTA contando con la participación y compromiso de los trabajadores tanto en la elaboración del análisis de Riesgos como en la identificación de los peligros diarios y el autocuidado en la ejecución de las actividades estipuladas contractualmente.

2.4 Atención de emergencias médicas – MEDEVAC

Dentro de la atención de emergencia la información más relevante sobre cada trabajador, se incorporo en un listado **MEDEVAC**, el cual ayudará a conocer durante toda la ejecución del contrato, el procedimiento y los recursos que se tienen para la atención de emergencias médicas, la empresa **CEINTERS S.A.S.** tiene establecida esta información donde será publicada y almacenada en un lugar de fácil acceso para garantizar su utilidad en caso de una eventualidad de emergencia que se presente en el frente de trabajo, al igual que el diligenciamiento actualizado del formato**. VER ANEXO 7.**

CEINTERS SAS ESTUDIOS E INTERVENTORIAS	ATENCION DE EMERGENCIAS MEDEVAC CEINTERS S.A.S												FECHA	1/08/2022
ITEM	CONTRATO O ORDEN DE SERVICIO	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCION	CELULAR	RH	NOMBRE A QUIEN AVISAR EN CASO DE EMERGENCIA	TELEFONO CONTACTO R PARA AVISAR	EPS	ARL	ALERGIAS	ESTA EN ESTADO DE EMBARAZO (SI-NO-N/A)
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														

Ilustración No. 6 Medevac
Fuente: Propia

2.7.2 Vehículos.

El control para las inspecciones a los vehículos adscritos a la empresa **CEINTERS S.A.S.**, es de vital importancia para mantenernos siempre un paso adelante de los requerimientos que puedan presentar a lo largo de su vida útil, estas se han llevado a cabo durante la ejecución del contrato. **VER ANEXO 8.**

2.8 PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL

La empresa **CEINTERS S.A.S**, Cuenta con un compromiso vial el cual está enfocado en la prevención de accidentes de tránsito, prevenir lesiones de cualquier trabajador o de la comunidad aledaña; dichas estrategias refuerzan el cumplimiento de las normas legales aplicables a la actividad, Siendo un poco más específicos estas son algunas de los requisitos que deben de tener los vehículos. **VER ANEXO 9.**

PLACA	MODELO	TIPO DE VEHÍCULO	SOAT (F. VENCIMIENTO)	TECNO MECÁNICA	PÓLIZA TODO RIESGO (F. VENCIMIENTO)
KCM365	20221	AUTOMOVIL	26/10/2023	N/A	26/10/2023

***Tabla No**. 3 Requisitos Vehículos empleados*
Fuente: Propia

2.9.1 Inventario de productos químicos

CEINTERS S.A.S., realiza un control de productos químicos en el área administrativa a través de un listado de productos con su correspondiente hoja de seguridad con el objetivo de conocer los peligros de exposición y las recomendaciones de seguridad suministradas por el proveedor, cabe resaltar que el personal contrato no posee contacto alguno con estos productos ya que son para el aseo del área de oficina la cual es realizada por una persona ajena a las actividades del presente contrato. **VER ANEXO 10.**

2.10. Profesiograma

La empresa **CEINTERS S.A.S,** con el fin de conocer las condiciones iniciales y finales de salud de cada uno de sus trabajadores, identifica si es apto de acuerdo a lo establecido en el profesiograma. Por tanto, la empresa no firmara requisito contractual con ningún trabajador sin antes no conocer los resultados de los exámenes ocupacionales de ingreso.

Así mismo, la empresa realiza evaluaciones médicas ocupacionales periódicas en caso de cumplir con el tiempo establecido según la Ley, post incapacidad de requerirse y de egreso de acuerdo a lo establecido en la normatividad Colombiana y específicamente indicado pro el código sustantivo de trabajo.

2.11. Exámenes médicos

CEINTERS S.A.S, fue primordial determinar las capacidades técnicas, competencias y aptitudes que ocupa el trabajador en el puesto de trabajo a través del cargo designado cumpliendo con las expectativas de las actividades, de acuerdo al profesiograma de la organización para garantizar a través de los aspectos administrativos y operativos los exámenes ocupacionales, según el riesgo de exposición se establecieron las medidas de control para el cargo requerido de acuerdo **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá".** Los exámenes de ingreso, se realizarón para los

trabajadores vinculados mediante contrato obra labor, es decir, los que estarán en obra con un porcentaje de dedicación del 100%. **VER ANEXO 11.**

2.12 Esquemas de vacunación

De acuerdo a los requerimientos **CEINTERS S.A.S**, garantizo la cobertura de vacunación en los trabajadores la cual constituyo un control para la prevención de brotes o generación de enfermedades que se puedan presentar en las áreas de trabajo administrativas y operativas durante el desarrollo del donde se estableció dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, específicamente en el profesiograma, en los cuales se determina que tipos de vacunas se requieren y la revisión de los esquemas para su seguimiento en cada trabajador, se adjunta esquema de vacunas y cuadro de control. De acuerdo al tipo de proyecto, no se hizo necesario requerir al personal esquema de vacunación.

2.13 COVID 19

En el desarrollo de las actividades del **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá",** se realizara entrega de elementos de desinfección de uso personal a cada trabajador y se le fue solicitado para su contratación el esquema de vacunación COVID. **VER ANEXO 12.**

2.14 Reporte e investigación de incidentes

En el desarrollo de las actividades del contrato **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá",** se tendrá a disposición el formato de incidentes laborales e investigaciones, suministrada por la aseguradora de riesgos a la cual la empresa pertenece. A la fecha de corte del presente informe, no se han presentado eventos de accidentes o incidentes laborales.



Ilustración No. 7 Informe accidentes de trabajo del empleador -SURA
Fuente: Aseguradora de Riesgos- SURA.